

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: GELBER FABIAN HERRERA PEREZ
Demando: AYDEE JINETH ROJAS GALINDO
Radicado: 500013110002-2018-00408-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

28

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de mayo de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILY LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta la constancia de sustanciación que antecede y como quiera que de lo expresado por la señora AYDEE JINETH ROJAS GALINDO, se desprende que tiene la disposición de participar en la toma de muestras para prueba de ADN, en compañía de su hija BRITNNY ANYELINA HERRERA ROJAS, se dispone:

Enviar a las partes ante el Instituto Nacional de Medicina Legal a fin de que se les practique la toma de muestras.

Oficiar ante el INML, de esta ciudad, solicitando informar el costo de la prueba de ADN a practicarse al señor GELBER FABIAN HERRERA PEREZ, la demandada AYDEE JINETH ROJAS GALINDO y su menor hija BRITNNY ANYELINA HERRERA ROJAS, y para que fije la hora y fecha correspondiente para la toma de muestras.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO